

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco:

1. Doña Sara Montes Egaña.
2. Doña Guadalupe Dospazos Benítez.
3. Doña María Luisa Guezuraga Zorroza.
4. Don Íñigo Landa Aguirre.
5. Don José Luis Ruiz Ostaiakoetsea.
6. Doña Ana María Mendiola Eziolaza.

Adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco:

1. Don Carlos Antonio Rodríguez Gutiérrez.
2. Don Ignacio Urgoiti Martí.
3. Doña María Concepción Vélez Sánchez.

Audiencia Provincial de Guipúzcoa

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa:

1. Doña Lourdes Albiñana Espinosa de los Monteros.
2. Doña Carmen Campoy Aizpiri.
3. Don Tomás Calvete Morán.
4. Doña Paloma de la Parte Ruiz de Gauna.
5. Doña Mercedes Miranda Ruiz.

Audiencia Provincial de Álava

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava:

1. Doña Blanca Rosa Ibarra Aranda.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana:

1. Doña María José Fresneda Andrés.

Audiencia Provincial de Alicante

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

1. Doña Pilar Navarro Magro.

Adscripción permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

1. Doña Mercedes Oliver Ramos.
2. Doña Miriam Gräsell Medina.

Adscripción permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

1. Don Juan José Sánchez Peña.

Los presentes nombramientos extenderán sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de agosto de 1997, salvo que durante dicho periodo se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en las respectivas Fiscalías como consecuencia de concurso de traslado de la Carrera Fiscal, en cuyo caso se dará de baja en cada Fiscalía o Adscripción un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ellas, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe correspondiente se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal si los Abogados Fiscales sustitutos desarrollan sus actuaciones de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (ar-

tículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 26 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

6962 RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don José Antiñolo Schneider.

La Audiencia Provincial de Jaén, Sección Segunda, en fecha 20 de enero de 1995, ejecutoria 6/96, dictó sentencia condenando al Auxiliar de la Administración de Justicia don José Antiñolo Schneider, como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de un año de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta.

Esta Secretaría de Estado, a la vista de esta condena, y en base a lo establecido en el artículo 27.1.e) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, dispuso la pérdida de la condición de funcionario a don José Antiñolo Schneider.

Tras la publicación de la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, la Audiencia Provincial de Jaén, Sección Segunda, procedió a la revisión de la sentencia dictada, acordando por auto de 30 de julio de 1996 dejar sin efecto los pronunciamientos penales de la misma y, condenar a don José Antiñolo Schneider, a la pena de un año de prisión, con inhabilitación del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, multa de dos meses y un día a razón de 2.000 pesetas/día y suspensión de empleo o cargo público de ocho meses.

En cumplimiento del citado auto, esta Secretaría de Estado acordó revocar la Resolución de fecha 19 de noviembre de 1996. No obstante, teniendo en cuenta que dicho Auxiliar ha sido condenado como consecuencia de delito doloso, esta Secretaría de Estado acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don José Antiñolo Schneider, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 f) del Reglamento Orgánico anteriormente citado.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

6963 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el cese de doña M. Carmen Pérez de Lara como Subdirectora general de Nacionalidad y Estado Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo en disponer el cese de doña M. Carmen Pérez de Lara,

0137082846A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Nacionalidad y Estado Civil, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE DEFENSA

6964 RESOLUCIÓN 160/38284/1997, de 20 de marzo, de la Subsecretaría, por la que causa baja un guardia alumno.

Como incurso en el artículo 9.1.a) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183) y con efectividad de 31 de enero de 1997, causa baja el Guardia alumno don Antonio Hernández Pareja (74.645.598), nombrado en la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre, acceso restringido de aspirantes al Colegio de Guardias Jóvenes («Boletín Oficial del Estado» número 269).

El mismo nació el día 4 de febrero de 1977, queda en la situación militar que le corresponda y adscrito al C.P.R. de Granada.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6965 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 20 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 20 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Dirección General de Comercio Exterior

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Coordinador nacional de Asistencia Técnica Exterior. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Comercio Exterior. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vicente López, Blas Francisco. Número de Registro de Personal: 1889012968. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0603. Situación: Activo.

Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirector general. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Comercio Exterior. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Hernando Moreno, José María. Número de Registro de Personal: 5160443146. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

6966 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se acuerda el cese de don Manuel Mederos Cruz como Subdirector general de Control del Transporte Aéreo de la Dirección General de Aviación Civil.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, en relación con la disposición final primera, número 1, del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Manuel Mederos Cruz (4213532846 A1406) cese como Subdirector general de Control del Transporte Aéreo de la Dirección General de Aviación Civil, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

6967 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se acuerda el cese de don José Antonio Moreno Fernández como Subdirector general de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios, de la Dirección General de Aviación Civil.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,